

FICHA TÉCNICA :

TANIN GALLIQUE A L'ALCOOL

FORMULACIÓN

Tanino gálico gránulos extraído al alcohol, instantáneamente soluble.

CAMPO DE APLICACIÓN

Se recomienda para la vinificación de los vinos blancos y rosados:

- Prevención de la oxidación de los mostos de los vinos (anti-oxidante muy potente).
- Inhibición de las oxidasas del mosto, y particularmente de la lacasa de *Botrytis Cinerea* (*vendimia alterada*).
- Mejora de la clarificación (reacción con las proteínas).

DOSIS RECOMENDADOS

Vendimia sana: 3 a 5 g/hL

Vendimia alterada: 5 a 15 g/hL

Clarificación: 3 a 5 g/hL

La dosis de empleo de los taninos depende de cada mosto y de los imperativos enológicos requeridos. El **Botrytest®** es una herramienta de medida de la actividad laccasa muy sencillo, que permite determinar rápidamente la cantidad de **TANIN GALLIQUE A L'ALCOOL** a incorporar. Refiérase al consejo de su enólogo para cumplir con el Codex Enológico (OIV): los taninos "no deben cambiar las propiedades olfativas y el color de los vinos."

MODO DE EMPLEO

Disolver en 10 veces su peso de agua o mosto, pues añadir al tanque durante un remontado o trasiego para obtener una perfecta homogeneización.

ESPECIFICACIONES

FISICAS	
Aspecto y color	Granulado beige claro
QUIMICAS	
Fenoles totales	≥ 80 %
Humedad	< 10 %
Cenizas	< 4 %

LIMITES	
Hierro	< 50 mg/kg
Arsénico	< 3 mg/kg
Mercurio	< 1 mg/kg
Plomo	< 5 mg/kg
Cadmio	< 1 mg/kg
Materias insolubles (agua)	< 2 %

CONSERVACIÓN

Conservar en su envase original herméticamente cerrado, en un lugar seco, fresco y sin olores.

Respetar la DLUO (Fecha límite de utilización óptima) marcada en el envase. Utilizar rápidamente una vez abierto.

ACONDICIONAMIENTO

Bolsa de 1 kg (cartón de 10 kg), cartón de 12,5 kg.



LAMOTHE - ABIET
Avenue Ferdinand de Lesseps
33610, CANEJAN / BORDEAUX, FRANCE
Tél : +33 (0)5 57 77 92 92

AM/12-11-2019

Para uso enológico. Informaciones proporcionadas a título indicativo en el momento actual de nuestros conocimientos, sin compromiso ni garantías. Las condiciones de utilización del producto respetan la legislación vigente y las normas en vigor. Conforme al Reglamento UE n°2019/934 (y sus modificaciones).

www.lamothe-abiet.com